



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

DISPOSICIÓN N° 4520

BUENOS AIRES, 16 JUL 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-08916-13-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma LOEHR BETTINA ULRICA.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. - Límitese la inscripción del Bioquímico Señor ANDRES ALEJANDRO

Jmx



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4520

WADOWSKI, Matrícula Profesional Nro. 3540-b, como Director Técnico de la firma LOEHR BETTINA ULRICA, con domicilio en la calle General Acha Nro.1747, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de Junio de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscribábase al Farmacéutico Señor CARLOS FEDERICO CLATT, Matrícula Nacional Nro.15744, como Director Técnico de la firma LOEHR BETTINA ULRICA, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 05 de Junio de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-08916-13-4

DISPOSICION Nro.

hf

4520

mm

[Firma]
MARTINA LORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.